



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 130-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 18 de julio de 2019.

VISTO: El expediente N°1364, del 02 de julio del 2019, correspondiente a la comunicación mediante la cual el presidente del Jurado constituido con la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 046-2019/UNT-FACSO-D**, del 19 de febrero del 2019, alcanza, para su aprobación, el anteproyecto de tesis titulado **"CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES AGRESORES Y ESTUDIANTES VICTIMAS EN SITUACIONES DE BULLYNG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU, TUMBES - 2019"**, presentado por el estudiante **AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA**, para optar el título de Licenciado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 02 de julio del 2019 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado **"CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES AGRESORES Y ESTUDIANTES VICTIMAS EN SITUACIONES DE BULLYNG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU, TUMBES - 2019"**, presentado por el estudiante de la Escuela Profesional de



RESOLUCIÓN Nº 130-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Psicología **AXEL STEWAR TIMANA MENDOZA**, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la **RESOLUCIÓN DECANAL Nº 046-2019/UNT-FACSO-D**, del 19 de febrero del 2019, la evaluación del proyecto de tesis titulado **“CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES AGRESORES Y ESTUDIANTES VICTIMAS EN SITUACIONES DE BULLYNG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU, TUMBES - 2019”**. Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidenta: Dra. MARILU ELENA BARRETO ESPINOZA

Secretaria: Dra. MARITZA ASUNCIONA PURIZAGA SORROZA

Vocal: Dr. ABRAHAM EUDES PÉREZ URRUCHI

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR a la **Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada** como asesora del proyecto de tesis titulado **“CLIMA SOCIAL FAMILIAR DE ESTUDIANTES AGRESORES Y ESTUDIANTES VICTIMAS EN SITUACIONES DE BULLYNG DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU, TUMBES - 2019”**.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, así como a la autora del mencionado proyecto para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciocho de julio del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA, Secretaria Académica (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.



LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA
Secretaria Académica de la FACSO

C. c.
- RECTOR-VRACAD- VRINV - OGUDA
- FACSO-DEPs- DDPs - REG.TEC
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo
AV/D.
YJPH/Sec. Acad. (e)